

DECRETO No. 0639  
( ) 29 DIC 2017

**POR EL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO**

En uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, Decreto 065 de 1996 y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 0065 de 1996 el Concejo Municipal de Pasto aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio.

Que mediante acuerdo No. 035 de noviembre 22 de 2016 se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, por valor de 671,946,703.959,52 el cual fue liquidado mediante decreto No. 0707 del 23 de diciembre de 2016.

Que el Capítulo IX. Modificaciones al Presupuesto, en los artículos 88 y 90 se establecen las Reducciones o Aplazamientos de Apropriaciones, autorizando al Alcalde Municipal para realizar dichas modificaciones presupuestales mediante Decreto previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Que en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre de 2017, se autorizó realizar reducciones al presupuesto de los recursos que no ingresaron al presupuesto y de los mayores valores que se aforaron como superávit presupuestal.

En virtud de lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Reducir el presupuesto de ingresos del Municipio de Pasto en la suma de \$25,333,259,220.94, así:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
11210401	Sanciones Industria y comercio	20,000,000.00
11230201010112	Conectividad	706,502,136.99
112302010101022	S.G.P. Recursos de calidad educativa gratuidad fondos de servicios educativos sin situación de fondo	746,560,976.00
1206011104	COLJUEGOS	378,345,419.00
120602110102	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda SSF. Aportes Patronales	41,098,880.03
120603130202	Rendimientos Financieros V.A	11,218.00
13010102	Otras cofinanciaciones vías	200,000,000.00
13010201	Cofinanciación PAE	3,624,196,750.92
13010202	Cofinanciación COLDEPORTES – Pista atlética Obonuco	500,000,000.00
13020102	Banca comercial privada	19,000,000,000.00

DECRETO No. 0639  
( ) 29 DIC 2017.

**POR EL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017**

130401020206	Superávit recursos de destinación específica Alumbrado Público csf	88,523,560.00
130401020207	Superávit recursos de destinación específica sobretasa bomberil	28,020,280.00
TOTAL		\$25,333,259,220.94

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Reducir el presupuesto de gastos del Municipio de Pasto en la suma de \$25,333,259,220.94 desagregado así:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
210101	Gastos de funcionamiento Concejo (transferencias)	20,000,000.00
2104020502	TRANSFERENCIA BOMBEROS VIGENCIA ANTERIORES	28,020,280.00
2301010101231	Conectividad	706,502,136.99
23010101012901	Calidad educativa recursos de gratuidad fondos de servicios educativos	746,560,976.00
230101015901	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	3,624,196,750.92
230301015901	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana	500,000,000.00
230801016801	Descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	1,000,000,000.00
230801016802	Ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas	8,000,000,000.00
230801016803	Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	1,000,000,000.00
231101016701	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas	200,000,000.00
231101016801	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas	3,500,000,000.00
231102016801	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales	1,500,000,000.00
231201016801	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores	356,666,000.00
231201016802	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	643,334,000.00
231201016803	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural Presupuesto participativo	1,000,000,000.00
231401016801	Mantenimiento y construcción plazas de mercado	2,000,000,000.00
2317010601011301	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público c.s.f	88,523,560.00
24020101013101	Subcuenta Régimen Subsidiado Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	378,345,419.00

**DECRETO No. 0639**  
( ) 29 DIC 2017

**POR EL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017**

24020101020201	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	25,877,237.66
24020101020202	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda Población situación de	15,221,642.37
24020101037207	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud GSP	11,218.00
TOTAL		\$25,333,259,220.94

**ARTÍCULO TERCERO.-** Ordenar a la Tesorería General del municipio hacer las correspondientes modificaciones al PAC de acuerdo al presente Decreto.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Ordenar a la Secretaria de Hacienda – Oficina de Presupuesto realice los comprobantes que sean necesarios.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2017.

  
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ  
Alcalde de Pasto

  
Aprobó: AMANDA VALDEJO OCANA Secretaria de Hacienda  
Revisó: CARMEN ELISA DIAZ HIDALGO Jefe Oficina de Presupuesto  
Proyecto: MIGUEL CHAMORRO GUEVARA Profesional Universitario Presupuesto 